



EXPTE. D. 1163

110-11



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su adhesión a la celebración del "**DIA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA**" que se conmemora año tras año el día 3 de mayo, a partir de una iniciativa de la UNESCO con el fin de promover una prensa libre, independiente y pluralista.

MÓNICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS:

La iniciativa para promover el **Día Mundial de la Libertad de Prensa** partió de la Conferencia General de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

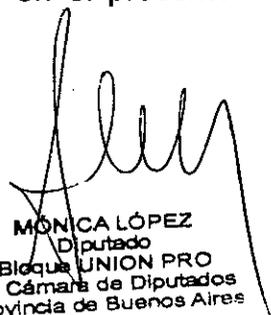
Se eligió esta fecha para conmemorar la Declaración de Windhoek, Namibia (África) para el "Fomento de una Prensa Africana Independiente y Pluralista". La resolución de 1991 titulada "Fomento de la libertad de prensa en el mundo" reconoció que una prensa libre, pluralista e independiente era un componente esencial de toda sociedad democrática.

La Conferencia General invitó al Director General de la UNESCO a que transmitiera a la Asamblea General el deseo expresado por los Estados miembros de la UNESCO de que el 3 de mayo se proclamara "Día Internacional de la Libertad de Prensa". Así, la declaración fue aprobada ese día de 1991. El 20 de diciembre de 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas, por recomendación del Consejo Económico y Social, reconoció y lo declaró Día Mundial de la Libertad de Prensa (decisión 48/432).

Al conmemorarse el "Día Mundial de la Libertad de Prensa", se hace hincapié en la importancia de la libertad de prensa como condición indispensable del funcionamiento de una democracia sana en la que el pueblo sea libre de decir lo que piensa.

De esta forma, sin medios de comunicación libres, independientes y pluralistas, la población no podría elegir a sus representantes con conocimiento de causa, ni entender por qué las autoridades adoptan ciertas decisiones, o participar efectivamente en la cosa pública. Es por este motivo, que los periodistas cumplen un papel esencial en el proceso democrático.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.


MÓNICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires